



RESOLUCIÓN No. 327

30 OCT 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DEFINITIVA DE BIENES MUEBLES DEL INVENTARIO DE PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y SU CONSECUENTE ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO ENTRE ENTIDADES DEL ESTADO."

La Personera Distrital de Cartagena de Indias, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales dispuestas en el Artículo 118, las legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la ley 136 de 1994, decreto 1045 de 1978, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que la doctora **ELIANA DEL CARMEN SIMANCAS TINOCO**, fue elegida por el Honorable Concejo Distrital de Cartagena De Indias, como Personera Distrital de Cartagena De Indias, para el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2024 al 29 de febrero de 2028.

Que a través de la Resolución No. 049 de fecha 29 de febrero del 2024, por la cual se ajusta el comité de bajas e inventario de bienes muebles de la Personeria Distrital De Cartagena de Indias, donde se estableció: La integración, funciones, secciones y votación, equipo técnico para baja de bienes y las funciones del secretario técnico del comité de baja e inventario de bienes.

Que el ARTÍCULO 181 de la ley 136 de 1994 establece que le corresponde a la Personera Distrital de Cartagena, "la facultad nominadora del personal de su oficina, la función disciplinaria, la facultad de ordenador del gasto asignados a la personería y la iniciativa en la creación, supresión y fusión de los empleos bajo su dependencia, señalarles funciones especiales y fijarles emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes." (Subrayado y Negrillas fuera de texto original.)

Que en virtud del principio de coordinación y colaboración establecido en el artículo 6 de la Ley 489 de 1998, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los cometidos estatales, para lo cual prestarán su colaboración a las demás entidades con el objeto de facilitar dicho ejercicio.

Que el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.2.4.3, establece que:

"(...) Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales. Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web.

La Entidad Estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de publicación del acto administrativo. En tal manifestación la Entidad Estatal debe señalar la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican su solicitud.

Si hay dos o más manifestaciones de interés de Entidades Estatales para el mismo bien, la Entidad Estatal que primero haya manifestado su interés debe tener preferencia. Los representantes legales de la Entidad Estatal titular del bien y la interesada en recibirlo deben suscribir un acta de entrega en la cual deben establecer la fecha de la entrega material del bien, la cual no debe ser mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega (...)"

Que todos los bienes muebles incorporados en la presente Resolución, cuentan con sus respectivos conceptos técnicos, expedidos por el profesional universitario del área de almacén, código 215, grado 06, los cuales se anexan para que hagan parte integral de la presente Resolución, exponiendo los motivos por el cual se deben dar de baja y cuál sería su destinación, teniendo en cuenta las siguientes definiciones:

[Handwritten signature]





30 OCT 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DEFINITIVA DE BIENES MUEBLES DEL INVENTARIO DE PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y SU CONSECUENTE ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO ENTRE ENTIDADES DEL ESTADO."

- **BAJA DE BIENES MUEBLES:** la baja de bienes muebles es el procedimiento Administrativo mediante el cual la U.A.E. Contaduría General de la Nación decide retirar definitivamente un bien mueble de sus activos, se perfecciona mediante Acto Administrativo que la ordena, y en consecuencia se debe realizar su descargue de inventarios y de los registros contables, así como su retiro físico, previo al cumplimiento de los requisitos establecidos para cada caso.
- **BIENES SERVIBLES PARA DAR DE BAJA:** Son aquellos bienes muebles que se encuentran en buenas condiciones, pero que la Entidad no los requiere para el normal desarrollo de sus funciones o aquellos bienes muebles que han cumplido su objetivo y pueden ser utilizados en otra Entidad.
- **BIENES INSERVIBLES PARA DAR DE BAJA:** Son aquellos bienes muebles que, por su estado de desgaste total, deterioro u obsolescencia física o tecnológica, no son útiles para el servicio que fueron adquiridos, pero que tampoco es posible el uso o aprovechamiento de sus partes.
- **DONACIÓN:** Transferir gratuita e irrevocablemente un bien mueble de su propiedad a otra persona jurídica de derecho público, que lo acepta.
- **DESTRUCCION DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA:** Reducir a pedazos o a cenizas los bienes muebles objeto de la baja.
- **VENTA DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA:** Es la operación mercantil mediante la cual se transfiere a dominio ajeno un bien mueble dado de baja a cambio de dinero en el precio convenido.
- **BAJA DE BIENES POR OBSOLESCENCIA:** Es el retiro definitivo del patrimonio de la Entidad de aquellos bienes muebles que estando en buenas condiciones de funcionamiento presentan una tecnología inadecuada a las circunstancias actuales, generando altos costos de mantenimiento o que estos no se justifiquen en relación con el servicio que prestan o que las condiciones tecnológicas del bien no garanticen la idónea prestación del servicio, sus especificaciones técnicas son insuficientes para el volumen, velocidad y complejidad que la labor exige.
- **DETERIORO:** Estado de aquellos bienes que ya han cumplido su ciclo de vida útil, y debido a su desgaste, deterioro y mal estado físico originado por su uso, no le sirven a la entidad.
- **DESGASTE:** Es el acto y la consecuencia de desgastarse o de desgastar, deteriorar algo de a poco por su utilización o por algún tipo de contacto o roce.
- **ANTIGÜEDAD:** Algo que tuvo lugar en un tiempo pasado y lejano o que pertenecía.
- **DAÑO:** Es el perjuicio o menos cabo económico que sufre la entidad a causa de la destrucción total o parcial de un bien.
- **PERDIDA O EXTRAVÍO:** Eventos en los cuales el funcionario o contratista de la entidad, responsable de la tenencia y custodia del bien, desconoce la ubicación o la existencia física del elemento.
- **HURTO:** Consiste en apoderarse de una cosa ajena sin el consentimiento del dueño y con ánimo de lucro.





RESOLUCIÓN No. 327
30 OCT 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DEFINITIVA DE BIENES MUEBLES DEL INVENTARIO DE PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y SU CONSECUENTE ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO ENTRE ENTIDADES DEL ESTADO."

Que mediante Acta del Comité de baja e Inventario de fecha Veinticinco (25) de octubre de 2024, los miembros de la aludida instancia aprobaron la enajenación de diversos bienes de la Entidad a título gratuito y/o destrucción, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Que la normatividad vigente sobre inventarios y contabilidad pública contempla los ajustes de costo por índice de inflación para mantener el valor de los elementos en servicio y la aplicación de la depreciación, con el fin de establecer el valor final de los mismos, así como su vida útil.

Que los activos que se proyectan dar de baja corresponden a muebles y enseres de uso administrativo que hacen parte del inventario de la Personería Distrital de Cartagena de Indias.

Que el valor de los activos a dar de baja, que sean objeto de enajenación a título gratuito para otra entidad pública, para efectos contables, se les establecerá un valor que se encuentra consignado en libros y en el sistema de inventarios y corresponde al valor de costo por la suma **seis millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y nueve pesos con cero centavos M/CTE, (\$6.484.369,00)**, según certificación emitida por el profesional universitario con funciones de contador de la Entidad.

Que debido a las características técnicas y usos de los elementos que se proyectan dar de baja, se clasifican en las categorías:

- Mobiliario y Enseres en General.

Que, de acuerdo con lo expuesto, los bienes aprobados por el Comité de baja e inventario de bienes para baja y enajenación a título gratuito y/o destrucción se relacionan a continuación:

| CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | COLOR | CANTIDAD | FECHA ADQUISICION | COSTO HISTORICO | SALDO EN LIBROS |
|----------|------------------------------|-------|----------|-------------------|-----------------|-----------------|
| MEM-0001 | MESA DE MADERA | CAFE | 1 | 12/10/2017 | \$ 600.000 | 0 |
| MEM-0002 | MESA DE MADERA | CAFE | 1 | 24/11/2010 | \$ 250.000 | 0 |
| SMF-0001 | SILLA DE MADERA FIJA C/BRAZO | CAFE | 1 | 12/10/2017 | \$ 150.000 | 0 |
| SMF-0002 | SILLA DE MADERA FIJA C/BRAZO | CAFE | 1 | 12/10/2017 | \$ 150.000 | 0 |
| SMF-0003 | SILLA DE MADERA FIJA C/BRAZO | CAFE | 1 | 12/10/2017 | \$ 150.000 | 0 |
| SMF-0004 | SILLA DE MADERA FIJA C/BRAZO | CAFE | 1 | 12/10/2017 | \$ 150.000 | 0 |
| | SILLA DE MADERA FIJA C/BRAZO | CAFE | 1 | 12/10/2017 | \$ 150.000 | 0 |
| | SILLA DE MADERA FIJA C/BRAZO | CAFE | 1 | 12/10/2017 | \$ 150.000 | 0 |
| | SILLA DE MADERA FIJA C/BRAZO | CAFE | 1 | 12/10/2017 | \$ 150.000 | 0 |
| | SILLA DE MADERA FIJA C/BRAZO | CAFE | 1 | 12/10/2017 | \$ 150.000 | 0 |
| SEG-0003 | SILLA EJECUTIVA GERENCIAL | NEGRO | 1 | 27/12/2022 | \$ 750.000 | \$ 487.500 |
| SEG-0023 | SILLA EJECUTIVA GERENCIAL | NEGRO | 1 | 27/12/2022 | \$ 750.000 | \$ 487.500 |
| SEG-0028 | SILLA EJECUTIVA GERENCIAL | NEGRO | 1 | 27/12/2022 | \$ 750.000 | \$ 487.500 |
| SEG-0006 | SILLA EJECUTIVA GERENCIAL | NEGRO | 1 | 27/12/2022 | \$ 750.000 | \$ 487.500 |
| SEG-0017 | SILLA EJECUTIVA GERENCIAL | NEGRO | 1 | 27/12/2022 | \$ 750.000 | \$ 487.500 |



[Handwritten signature]



30 OCT 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DEFINITIVA DE BIENES MUEBLES DEL INVENTARIO DE PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y SU CONSECUENTE ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO ENTRE ENTIDADES DEL ESTADO."

| | | | | | | |
|----------|--|----------|----|------------------------|---------------------|--------------------|
| SEG-0027 | SILLA EJECUTIVA GERENCIAL | NEGRO | 1 | 27/12/2022 | \$ 750.000 | \$ 487.500 |
| SGE-0003 | SILLA GIRATORIA EJECUTIVA | AZUL | 1 | 13/06/2022 | \$ 184.109 | \$ 101.260 |
| SGE-0004 | SILLA GIRATORIA EJECUTIVA | AZUL | 1 | 13/06/2022 | \$ 184.109 | \$ 101.260 |
| SMF-0001 | SILLA GIRATORIA EN CUERO CAFÉ/BRAZO | CAFE | 1 | 12/10/2017 | \$ 301.415 | 0 |
| SKA-0002 | SILLA KINGSTON SIN BRAZO AZUL | AZUL | 1 | 15/10/2013 | \$ 271.320 | 0 |
| SKA-0003 | SILLA KINGSTON SIN BRAZO AZUL | AZUL | 1 | 15/10/2013 | \$ 271.320 | 0 |
| SKA-0004 | SILLA KINGSTON SIN BRAZO AZUL | AZUL | 1 | 15/10/2013 | \$ 271.320 | 0 |
| SKA-0005 | SILLA KINGSTON SIN BRAZO AZUL | AZUL | 1 | 15/10/2013 | \$ 271.320 | 0 |
| SKA-0006 | SILLA KINGSTON SIN BRAZO AZUL | AZUL | 1 | 15/10/2013 | \$ 271.320 | 0 |
| SKA-0007 | SILLA KINGSTON SIN BRAZO AZUL | AZUL | 1 | 15/10/2013 | \$ 271.320 | 0 |
| AIR-0013 | AIRE ACONDICIONADO SER: 3E08290113657 | OLIMPO | 1 | 16/09/2020 | \$ 1.343.697 | \$ 806.218 |
| AIR-0005 | AIRE ACONDICIONADO SER: 3E08290114327 | OLIMPO | 1 | 16/09/2020 | \$ 1.343.697 | \$ 806.218 |
| AIR-0008 | AIRE ACONDICIONADO SER: 3C8977000767 | OLIMPO | 1 | 17/10/2013 | \$ 1.343.697 | 0 |
| AIR-0015 | AIRE ACONDICIONADO SER: 63229975318 | OLIMPO | 1 | 17/10/2017 | \$ 1.343.697 | \$ 414.307 |
| AIR-0002 | AIRE ACONDICIONADO SER: JAAOGBF715756200 | STARBLUE | 1 | 12/12/2017 | \$ 1.343.697 | \$ 436.702 |
| AIR-0011 | AIRE ACONDICIONADO SER: 3E0847000178 | OLIMPO | 1 | 12/12/2017 | \$ 1.343.697 | \$ 436.702 |
| AIR-0018 | AIRE ACONDICIONADO SER: 3E08470001720 | OLIMPO | 1 | 12/12/2017 | \$ 1.343.697 | \$ 436.702 |
| AIR-0013 | SOFA GRANDE | CAFE | 1 | 12/10/2017 | \$ 100.000 | \$ 20.000 |
| ETM-0002 | ESTANTES METALICOS DE 6 ENTREPAÑOS | GRIS | 21 | 17/09/2008 | \$12.300.000 | 0 |
| ETR-0001 | ESTANTE RODANTE 5 ENTREPAÑOS | GRIS | 1 | 17/09/2008 | \$ 300.000 | 0 |
| ETR-0002 | ESTANTE RODANTE 6 ENTREPAÑOS | GRIS | 1 | 17/09/2008 | \$ 330.000 | 0 |
| ABA-0001 | ABANICO MARCA SAMURAI | BLANCO | 1 | 12/12/2017 | \$ 70.000 | 0 |
| | | | | VALORES TOTALES | \$31.353.432 | \$6.484.369 |

Que en mérito de todo lo anterior se;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la baja de los bienes relacionados en la parte motiva de la presente resolución del inventario de bienes de la Personería Distrital de Cartagena de Indias, según lo acordado en el Acta del Comité de bajas e inventario de bienes muebles de fecha veinticinco (25) de octubre de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ofrecer a título gratuito a las Entidades públicas interesadas, de los activos fijos dados de baja, relacionados en la parte motiva de la presente resolución, según el trámite establecido el artículo 2.2.1.2.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015.

PARÁGRAFO ÚNICO: La Entidad pública interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, deberá manifestarlo por escrito a través del representante legal de la Entidad dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de publicación del presente acto administrativo, explicando la necesidad funcional que pretende satisfacer, así como las razones que justifican su solicitud.



[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN No. 327
30 OCT 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DEFINITIVA DE BIENES MUEBLES DEL INVENTARIO DE PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y SU CONSECUENTE ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO ENTRE ENTIDADES DEL ESTADO."

La solicitud deberá ser presentada en la forma antes indicada ante la Personería Auxiliar de la Personería Distrital De Cartagena De Indias, ubicada en la Avenida Pedro de Heredia Calle 32 No. 20C-14, Barrio Pie de la Popa sector lo Amador de la ciudad de Cartagena – Bolívar, o radicarse en las siguientes direcciones electrónicas institucionales; info@personeriactagena.gov.co, pauxiliar@personeriactagena.gov.co, adjuntando una copia legible los siguientes documentos: Registro Único Tributario RUT; Acta de Posesión del representante legal de la entidad, cedula de ciudadanía del representante legal de la entidad.

Al vencimiento del plazo, o antes si se reciben solicitudes por todos los bienes ofertados, la Personería Distrital De Cartagena De Indias mediante acto administrativo motivado adjudicará a la o las entidades públicas beneficiarias los bienes título de enajenación gratuita y, fijará el plazo máximo para retirar dichos bienes.

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese la Publicación del presente acto administrativo en la página web de la Personería Distrital De Cartagena De Indias, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

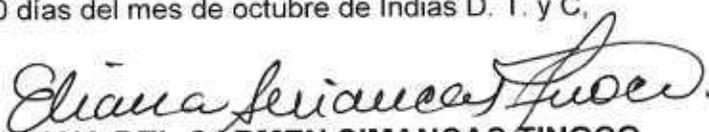
ARTÍCULO CUARTO: Ordénese al Almacenista responsable de Inventarios de la Personería Distrital de Cartagena de Indias, a que, una vez acreditado el trámite correspondiente, realice la entrega de los bienes dados de baja mediante la presente resolución, así como a expedir las constancias de entrega respectivas, a través de acta firmada por las partes.

ARTÍCULO QUINTO: Ordénese al profesional universitario con funciones de contador de la dirección administrativa y financiera de la Personería Distrital De Cartagena De Indias a realizar los registros contables a que hubiere lugar.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena a los 30 días del mes de octubre de Indias D. T. y C,


ELIANA DEL CARMEN SIMANCAS TINOCO
Personera Distrital De Cartagena de Indias


Revisó Álvaro Baladrino Geles
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica


VBo Nelson Navarro Rangel
Asesor Despacho de la Personera


Proyectó Iván Granda Quintana
Director Administrativo y Financiero



Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriactagena.gov.co
3114015759
www.personeriactagena.gov.co

| | | |
|---|--|--|
|  | PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA | Código: GQ-F-020 |
| | GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA | Versión: 4 |
| | FORMATO DE ACTAS | Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020 |

| | | |
|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| FECHA: 25 de octubre del 2024 | HORA: 10:30 A.M. | PROXIMA REUNIÓN: |
|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------|

LUGAR: Personeria Distrital De Cartagena De Indias.

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: Iván Grandett Quintana

PROCESO: Reunión del Comité De Bajas e inventario de bienes muebles de la Personeria Distrital De Cartagena De indias.

OBJETIVO: Aprobación de Los bienes muebles para enajenación, y dar de Baja de Activos Fijos En La Personeria Distrital De Cartagena De Indias.

ASISTENTES:

| NOMBRE | CÉDULA | ENTIDAD | CARGO |
|-----------------------------|------------|----------------------|--------------------------------------|
| Eliana Simancas Tinoco | 1044913815 | Personeria Distrital | Personera Distrital De Cartagena |
| Iván José Grandett Quintana | 9.293.788 | Personeria Distrital | Director Administrativo y Financiero |
| Milton Padilla Mercado | 73129847 | Personeria Distrital | Almacenista |
| Anselma Aranza Peralta | 22793867 | Personeria Distrital | Jefe De Oficina de Control Interno |
| Janny Aguas Rodríguez | 1047368929 | Personeria Distrital | Personera Auxiliar |
| Álvaro Palomino Geles | 3882404 | Personeria Distrital | Jefe De Oficina Asesora Jurídica |

ORDEN DEL DIA

1. Saludos
2. Llamado a lista de los miembros del comité
3. presentación de informes
4. Aprobación.

DESARROLLO

En calidad de secretario técnico del comité de bajas e inventario de bienes, Iván Grandett Quintana, realizó el llamado a lista de los miembros del comité para corroborar el quorum, la reunión del comité se realizó virtual en la plataforma Microsoft Teams, donde asistieron los siguientes miembros: Dra. Eliana Del Carmen Simancas Tinoco Personera Distrital De Cartagena De Indias, Álvaro Palomino Geles como Jefe Oficina Asesora Jurídica (Ausente), Milton Padilla Mercado como almacenista, Dra. Janny Aguas Rodríguez Personera auxiliar, Anselma Aranza Peralta como Jefe Oficina de Control Interno. Se hace la lectura del acta de la reunión anterior.

El secretario técnico Dr. Iván Grandett presenta el informe de los compromisos adquiridos en el acta de comité de fecha 15 de octubre del presente año los cuales fueron los siguientes

1. Identificar los muebles que son de uso servible para para la entidad y dejar en inventario, los cuales fueron identificados y dejados en disposición de almacén relacionados así:

| CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | CANTIDAD | FECHA DE ADQUISICION |
|----------|----------------------------------|----------|----------------------|
| BIC-0001 | Bicicleta Estática negra urbino. | 1 | 13/01/2022 |
| BIC-0002 | Bicicleta Estática negra urbino | 1 | 13/01/2022 |
| MPB-0001 | Mesas plásticas color blanco | 6 | 13/01/2024 |
| SPB-0001 | Sillas plásticas | 39 | 13/01/2022 |



| | | |
|---|--|--|
|  | PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA | Código: GQ-F-020 |
| | GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA | Versión: 4 |
| | FORMATO DE ACTAS | Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020 |

2. Se socializa con los miembros del comité la identificación de los muebles y enseres con sus características y fechas de adquisición clasificados en bienes servibles y bienes para dar de baja en enajenación por parte de la Personería Distrital de Cartagena, además se pone en contexto el proceso y cronograma de actividades a desarrollar, interviene la Dra. Janny Aguas y solicita que dentro de los bienes que se encuentran inventariados para dar en enajenación se encuentra un (1) abanico de marca Samuray de color negro que puede ser utilizado en cualquier eventualidad, sea en cafetería u otra oficina que lo requiera, la Dra. Eliana Simancas Personera solicita al secretario técnico del comité someterlo a votación, en el cual los participantes en el comité con voz y voto Dra. Janny Aguas (aprueba), Dra. Eliana Simancas tinoco (Aprobado), Dr. Iván Grandett (Aprobado), siguiendo con el comité se pasa al punto de proposiciones y varios interviene la Dra. Janny Aguas exponiendo un problema presentado con el televisor utilizado en la sala de espera que fue desmontado de la antigua sede del barrio Amberes el cual fue transportado con sumo cuidado por parte de ella, instalado en la sede actual de la Personería el cual en el día de hoy al darle uso para los turnos se nota que fue golpeado en uno de sus partes y presenta una imagen distorsionada poniendo en conocimiento al comité y tomar medidas mas adelante con respecto al tema.

Así mismo la Dra. Eliana Simancas solicita revisar las necesidades que se tengan por cada una de las dependencias para ir armado el plan de adquisición y compras del año 2024.

Así mismo, la Dra. Patricia Aranza recomienda hacer el estudio de las necesidades de equipos audiovisuales de los diferentes auditorios y Despacho de la Personera ya que posiblemente puede darse lo de adición al presupuesto por mayores ingresos por parte de Hacienda Distrital para el mes de noviembre.

Después de proposiciones y varios el Dr. Iván Grandett interviene para hacer la a notación de los compromisos pendientes que es la proyección de Resolución para dar de baja y que después que sea aprobado publicar en la pagina web de la institución.

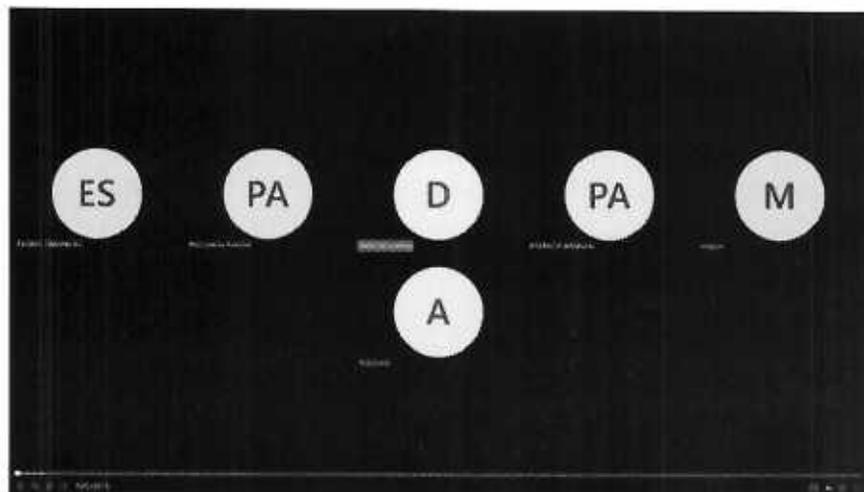
A las 11:46 am la Dra. Eliana Simancas anuncia que se va a cerrar el punto de proposiciones y varios y da por terminada la reunión de comité.

| COMPROMISOS | | |
|---|---|-----------------|
| Actividad | Responsable | Fecha |
| Proyecto de resolución para dar de baja | Secretario Técnico del comité de bajas e inventario de bienes | 28 de mayo 2024 |

et

| | | |
|---|--|--|
|  | PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA | Código: GQ-F-020 |
| | GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA | Versión: 4 |
| | FORMATO DE ACTAS | Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020 |

ANEXOS



Elia Simancas Tinoco
ELIANA DEL CARMEN SIMANCAS TINOCO
 Personera Distrital de Cartagena

Nelson Navarro Rangel
NELSON NAVARRO RANGEL
 Asesor de Despacho

Janny Maria Aguas Rodriguez
JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ.
 Personera Auxiliar.

Ivan Grandett Quintana
IVAN GRANDETT QUINTANA
 Director Administrativo

ALVARO PALOMINO GELES
 Jefe Oficina Juridica

Anselma P. Aranza Peralta
ANSELMA P. ARANZA PERALTA
 Jefe Oficina Control Interno

Milton Wilson Padilla Mercado
MILTON WILSON PADILLA MERCADO
 Jefe Oficina Almacén



**PROCEDIMIENTO PARA DAR DE BAJA DE BIENES MUEBLES DE
LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

VIGENCIA (2024)

**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

Código: GQ-F-002

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 3

FORMATO DE INFORMEFecha de aprobación:
3/08/2024.**INTRODUCCIÓN.**

Se pretende establecer lineamientos que garanticen el manejo y control de bajas de los bienes inservibles y no utilizables de propiedad de la Personería Distrital de Cartagena, así como las funciones entregadas en el Artículo tercero literal 1, 2 de la Resolución N° 049 del 29 de febrero 2024.

1. *Estudiar la conveniencia y necesidad de dar de baja los bienes muebles relacionados en los informes de baja presentados al comité por la Dirección Administrativa y Financiera, que contengan los análisis y recomendaciones de destino final de los bienes.*
2. *Evaluar las recomendaciones de destinación final de los bienes muebles a dar de baja, contenidas en los informes presentados por la dirección administrativa.*

1. OBJETO. Dar salida de los inventarios de la Personería Distrital de Cartagena en forma definitiva, a los bienes muebles, que la entidad no requiere para el buen funcionamiento y la prestación del servicio.

2. ALCANCE. Aplica a todas las dependencias de la Entidad a las cuales se les provee recursos materiales y tecnológicos.

3. DEFINICIONES.

ALMACENISTA: Persona encargada del manejo, custodia, organización, administración, Recepción, conservación, suministro y responsable de los bienes que se encuentran en bodega o espacio de una entidad.

ACTA DE ENTREGA: Es el documento por medio del cual el funcionario que por cualquier motivo sea reubicado o retirado de la Entidad, está obligado a hacer entrega de los bienes que tenía bajo su responsabilidad, al jefe inmediato, a su delegado, o a quien lo reemplace; en caso de no cumplir con esta obligación responderá por esos elementos en el evento que se pierdan o sufran daño irreparable, sin descartar las acciones de tipo disciplinario a que hubiere lugar.

BAJA DE BIENES: Es el retiro definitivo de un bien obsoleto o inservible, tanto físicamente como en los registros del patrimonio de la entidad, previo trámite de los requisitos establecidos en las normas legales y procedimientos administrativos.

BIENES: Son los elementos materiales inventariables que posee la empresa, excluyendo el dinero en efectivo.

BIENES MUEBLES: Los Bienes Instrumentales, de consumo y de dominio de la empresa pertenecientes al Estado y que figuren en sus Inventarios. Se ubican también dentro de esta definición los Bienes Muebles considerados inmuebles.

BIENES DEVOLUTIVOS: Son aquellos que se agrupan en las cuentas que registran los bienes de propiedad del ente público, que se encuentran en uso de dependencias, funcionarios y terceros, para el desarrollo de su función administrativa o Cometido estatal.

BIENES EN USO: Son los bienes devolutivos y de consumo entregadas a los diferentes centros de costo y a los diferentes funcionarios de la entidad, para el cumplimiento de sus funciones.

BIENES INSERVIBLES: Son los que por su Estado Físico o cualidades técnicas no resultan funcionales, no se requieren para el servicio al cual se destinaron o sea inconvenientes seguirlos utilizando.



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GQ-F-002

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 3

FORMATO DE INFORME

Fecha de aprobación:
3/08/2024

BODEGA: Almacén Central de la PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, donde se encuentran ubicados los insumos Bienes Muebles, Activos en uso en forma transitoria mientras se distribuyen a las diferentes áreas que conforman la entidad, destino final de los insumos en mención.

COMITÉ: Grupos de personas conformados para adelantar los diferentes procesos (compra, baja de insumos, etc.)

COMPENSACIÓN: Es la forma de igualar unos bienes con otros de similares características físicas o técnicas, tales como: clase, modelo, precio, etc., que hubieran podido generar confusión en el recibo o en las salidas.

COMPRAS GENERALES: Son aquellas operaciones mercantiles mediante las cuales la entidad adquiere bienes a través de un contrato u orden de compra en desarrollo de los planes, programas y políticas de compras de acuerdo con las necesidades de la Entidad.

COMPROBANTE DE EGRESO: El comprobante de egreso de Almacén o Bodega con destino a las dependencias, funcionarios o a terceros, es un documento legal probatorio en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real del bien del Almacén.

COMPROBANTE DE INGRESO: Documento legal que respalda la entrada física y real de los elementos a la Entidad.

ELEMENTOS FALTANTES: Son bienes que están incorporados en el inventario de una dependencia y/o funcionario pero que al momento de la verificación física no se encuentran o no se justificó su falta.

ELEMENTOS SOBANTES: Son bienes que se encontraron físicamente durante la verificación, pero que no están incorporados en el inventario de la dependencia, ni en el inventario del funcionario que lo tiene a su cargo.

FACTURA: Es un título valor de prueba, mediante el cual pueden demostrar los ingresos, los costos, gastos, impuestos descontables, etc. Para los mismos efectos, la ley exige la expedición de este documento o su equivalente o su sustituto.

INGRESOS DE ELEMENTOS A LA ENTIDAD: El ingreso de elementos a la Entidad puede originarse por compras, compras de caja menor, devoluciones del servicio o reintegros, donaciones, traslados o traspasos.

INGRESO POR REPOSICIÓN: Consiste en reemplazar por otros iguales o de similares características, los bienes faltantes o los que han sufrido daño por causas derivadas del mal uso o indebida custodia, que han sido descargados de los registros y se ha constituido la responsabilidad al funcionario que los tenía a su cargo.

BAJAS DE ACTIVOS FIJOS SERVIBLES: Es la salida definitiva de aquellos bienes que se encuentran en buenas condiciones, pero que la entidad no los requiere para el normal desarrollo de sus actividades.

BAJAS DE ACTIVOS FIJOS INSERVIBLES: Es el retiro definitivo de bienes que por su desgaste, desuso, rotura u obsolescencia física no son útiles para la entidad.

COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES: Es la operación mercantil, consistente en la transferencia del dominio de un activo fijo servible o inservible a cambio de un valor representado en dinero.

DESTRUCCIÓN: Se entiende por destrucción la extinción total del bien.

**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

Código: GQ-F-002

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 3

FORMATO DE INFORMEFecha de aprobación:
3/08/2024

INVENTARIO: Es la relación ordenada, completa y detallada de toda clase de activos fijos que integran el patrimonio de la Personería Distrital De Cartagena De Indias, El inventario permite verificar, clasificar, analizar, valorar y controlar mediante información confiable y oportuna los bienes de la entidad y así evitar su pérdida, deterioro o desperdicio.

RECUPERACION DE BIENES: Es la reaparición física de bienes que han sido descargados de los registros contables y de inventarios por pérdida, a los elementos recuperados se les dará nueva entrada al Almacén.

REMISIÓN: Documento de prueba que soporta elementos o bienes entregados.

REPUESTO: Elemento o pieza de recambio que permite corregir un desperfecto o daño en la máquina o en uno de sus componentes, como es el caso de una tarjeta de memoria en un equipo de cómputo que debe ser cambiada por que la que hace parte de la máquina se averió.

4. RESPONSABLE. Director Administrativo Financiero y Almacenista General.

5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES**CRONOGRAMA PROCESO DE BAJA DE BIENES MUEBLES POR ENAJENACION O INSERVIBILIDAD DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

| No | ACTIVIDAD | FECHA |
|----|---|-------------------------------------|
| 1 | Convocatoria a reunión de comité de baja, Para aprobar el acta de baja y destino final de los bienes de acuerdo con la clasificación, previo análisis del informe y estudio técnico. | 08/10/2024 |
| 2 | Presentar concepto técnico dentro del cual se informa el estado actual, funcionalidad, recomendaciones de disposición final. | 15/10/2024 |
| 3 | Aprobación por parte del comité el concepto técnico, autorizar el ofrecimiento de los bienes para donación, traspaso, traslado y destrucción. | 25-10-2024 |
| 4 | Emítir Acto administrativo correspondiente, el cual se envía copia a Contabilidad para su cumplimiento. | 25/10/2024 |
| 5 | Publicar Acto administrativo por parte de la oficina (TIC) en la página Web de la Personería Distrital de Cartagena. | 28/10/2024 |
| 6 | Determinar cuál entidad fue la beneficiaria de la enajenación a título gratuito, cumpliendo con los requisitos establecidos en la resolución y notificarla del asunto. | 15/11/2024 |
| 7 | Realizar y firmar por parte de los representantes legales el acta de entrega en la cual se establece fecha de la entrega material de los bienes, la cual no deber ser mayor a treinta (30) días calendario. | Entre el 16-11-2024 y el 19-11-2024 |
| 8 | Remitir la información al Área Financiera. | 20/11/2024 |
| 9 | Entrega física de los elementos | Entre el 20-11-2024 y el 25-11-2024 |
| 10 | El inventario de los bienes muebles inservibles serán entregados a la entidad especializada para recolección y destrucción definitiva. | Entre el 26-11-2024 y el 30-11-2024 |

NOTA:

1. La entidad beneficiaria del traspaso de los bienes objeto del acto administrativo, costeará el cargue y ~~h~~de tales bienes a sus instalaciones.



RELACION DE LOS BIENES INSERVIBLES PARA DAR DE BAJA

- I. Después de la verificación de los muebles y enseres (**19 archivadores**), estos se encuentran inservibles, se recomienda dar de baja y como destino final que sean dispuestos y retirados por una firma competente para el caso, puesto que ha finalizado su vida útil, se encuentran totalmente depreciado a fecha 30/09/2024, por lo tanto, ya no tiene valor económico. **Ver depreciación** Archivo Excel denominado listado de bienes ubicados en Bodega (centro de conciliación).

Inventario General: **19 archivadores**

Posible dada de baja de contabilidad sujeta aprobación de comité por medio de resolución: 19 archivadores en mal estado.

| CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | MARCA | MODELO | SERIAL | COLOR | CANTIDAD | FECHA ADQUISICION |
|----------|----------------------|-------|--------|--------|-------|----------|-------------------|
| ARC-0002 | ARCHIVADOR | N/A | N/A | N/A | GRIS | 1 | 2/12/2010 |
| ARC-0019 | ARCHIVADOR | N/A | N/A | N/A | GRIS | 1 | 2/12/2010 |
| ARC-0016 | ARCHIVADOR | N/A | N/A | N/A | GRIS | 1 | 2/12/2010 |
| ARC-0007 | ARCHIVADOR | N/A | N/A | N/A | GRIS | 1 | 2/12/2010 |
| ARC-0010 | ARCHIVADOR | N/A | N/A | N/A | GRIS | 1 | 15/10/2013 |
| ARC-0011 | ARCHIVADOR | N/A | N/A | N/A | GRIS | 1 | 15/10/2013 |
| ARC-0006 | ARCHIVADOR | N/A | N/A | N/A | GRIS | 1 | 15/10/2013 |
| ARC-0012 | ARCHIVADOR | N/A | N/A | N/A | GRIS | 1 | 18/05/2017 |
| ARC-0005 | ARCHIVADOR | N/A | N/A | N/A | GRIS | 1 | 15/10/2017 |
| ARC-0013 | ARCHIVADOR | N/A | N/A | N/A | GRIS | 1 | 15/10/2017 |
| ARC-0014 | ARCHIVADOR | N/A | N/A | N/A | GRIS | 1 | 15/10/2017 |
| ARC-0015 | ARCHIVADOR | N/A | N/A | N/A | GRIS | 1 | 15/10/2017 |
| ARC-0008 | ARCHIVADOR | N/A | N/A | N/A | GRIS | 1 | 2/12/2017 |
| ARC-0009 | ARCHIVADOR | N/A | N/A | N/A | GRIS | 1 | 2/12/2017 |
| ARC-0018 | ARCHIVADOR | N/A | N/A | N/A | GRIS | 1 | 2/12/2017 |
| ARC-0003 | ARCHIVADOR | N/A | N/A | N/A | GRIS | 1 | 2/12/2017 |
| ARC-0004 | ARCHIVADOR | N/A | N/A | N/A | GRIS | 1 | 2/12/2017 |
| ARC-0017 | ARCHIVADOR | N/A | N/A | N/A | GRIS | 1 | 12/12/2017 |

- III. Después de realizar la verificación de los muebles y enseres (**3 Folderamas metálicos**), se determinó que realmente están inservibles, recomendación dar de baja, y como destino final que sean dispuestos y retirados por una firma competente para el caso, cabe resaltar que estos activos se encuentran totalmente depreciado a fecha 30/09/2024, por lo tanto, ya no tiene valor económico. **Ver depreciación** Archivo Excel denominado listado de bienes ubicados en Bodega (centro de conciliación).

Inventario General: **3 Folderamas metálicos**

Posible dada de baja de contabilidad sujeta aprobación de comité por medio de resolución: 3 Folderamas en mal estado.

**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

Código: GQ-F-002

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 3

FORMATO DE INFORMEFecha de aprobación:
3/08/2024

| CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | MARCA | MODELO | SERIAL | COLOR | CANTIDAD | FECHA ADQUISICION |
|----------|----------------------|-------|--------|--------|-------|----------|-------------------|
| FOL-0002 | FOLDERAMA METALICO | N/A | N/A | N/A | GRIS | 1 | 18/05/2017 |
| FOL-0003 | FOLDERAMA METALICO | N/A | N/A | N/A | GRIS | 1 | 18/05/2017 |
| FOL-0001 | FOLDERAMA METALICO | N/A | N/A | N/A | GRIS | 1 | 18/05/2017 |

- IV. Después de realizar la verificación de los muebles y enseres (**2 mesas de maderas**), se determinó que realmente están inservibles, se recomienda dar de baja del inventario y como destino final que sean dispuestos y retirados por una firma competente para el caso; cabe resaltar que estos activos se encuentran totalmente depreciado a fecha 30/09/2024, por lo tanto, ya no tiene valor económico. **Ver depreciación** Archivo Excel denominado listado de bienes ubicados en Bodega (centro de conciliación).

| CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | MARCA | MODELO | SERIAL | COLOR | CANTIDAD | FECHA ADQUISICION | ESTADO |
|----------|----------------------|-------|--------|--------|-------|----------|-------------------|--------|
| MEM-0003 | MESA DE MADERA | N/A | N/A | N/A | CAFÉ | 1 | 12/10/2017 | MALO |
| MEM-0004 | MESA DE MADERA | N/A | N/A | N/A | CAFÉ | 1 | 12/10/2017 | MALO |

Inventario General: 2 Mesas de maderas

Posible dada de baja de contabilidad sujeta aprobación de comité por medio de resolución.

- V. Después de realizar la verificación de los muebles y enseres (**24 muebles modulares tipo escritorio y archivador de tres gavetas**), se encuentran inservibles, con desgaste y mal estado físico, recomendación dar de baja del inventario y como destino final que sean dispuestos y retirados por una firma competente para el caso.

24 muebles modulares tipo escritorio y archivador de tres gavetas

Posible dada de baja de contabilidad sujeta aprobación de comité por medio de resolución.

| CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | MARCA | MODELO | SERIAL | COLOR | CANTIDAD | FECHA ADQUISICION |
|----------|---|-------|--------|--------|------------|----------|-------------------|
| MMA-0020 | MUEBLE MODULAR TIPO ESCRITORIO Y ARCHIVADOR DE TRES GAVETAS METALICOS | N/A | N/A | N/A | Gris/Negro | 1 | 4/11/2020 |
| MMA-0021 | MUEBLE MODULAR TIPO ESCRITORIO Y ARCHIVADOR DE TRES GAVETAS METALICOS | N/A | N/A | N/A | Gris/Negro | 1 | 4/11/2020 |
| MMA-0003 | MUEBLE MODULAR TIPO ESCRITORIO Y ARCHIVADOR DE TRES GAVETAS METALICOS | N/A | N/A | N/A | Gris/Negro | 1 | 4/11/2020 |
| MMA-0030 | MUEBLE MODULAR TIPO ESCRITORIO Y ARCHIVADOR DE TRES GAVETAS METALICOS | N/A | N/A | N/A | Gris/Negro | 1 | 4/11/2020 |
| MMA-0032 | MUEBLE MODULAR TIPO ESCRITORIO Y ARCHIVADOR DE TRES GAVETAS METALICOS | N/A | N/A | N/A | Gris/Negro | 1 | 4/11/2020 |
| MMA-0039 | MUEBLE MODULAR TIPO ESCRITORIO Y ARCHIVADOR DE TRES GAVETAS METALICOS | N/A | N/A | N/A | Gris/Negro | 1 | 4/11/2020 |
| MMA-0052 | MUEBLE MODULAR TIPO ESCRITORIO Y ARCHIVADOR DE TRES GAVETAS METALICOS | N/A | N/A | N/A | Gris/Negro | 1 | 4/11/2020 |
| MMA-0006 | MUEBLE MODULAR TIPO ESCRITORIO Y ARCHIVADOR DE TRES GAVETAS METALICOS | N/A | N/A | N/A | Gris/Negro | 1 | 4/11/2020 |



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GQ-F-002

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 3

FORMATO DE INFORME

Fecha de aprobación:
3/08/2024

| | | | | | | | |
|----------|---|-----|-----|-----|------------|---|-----------|
| MMA-0007 | MUEBLE MODULAR TIPO ESCRITORIO Y ARCHIVADOR DE TRES GAVETAS METALICOS | N/A | N/A | N/A | Gris/Negro | 1 | 4/11/2020 |
| MMA-0008 | MUEBLE MODULAR TIPO ESCRITORIO Y ARCHIVADOR DE TRES GAVETAS METALICOS | N/A | N/A | N/A | Gris/Negro | 1 | 4/11/2020 |
| MMA-0009 | MUEBLE MODULAR TIPO ESCRITORIO Y ARCHIVADOR DE TRES GAVETAS METALICOS | N/A | N/A | N/A | Gris/Negro | 1 | 4/11/2020 |
| MMA-0023 | MUEBLE MODULAR TIPO ESCRITORIO Y ARCHIVADOR DE TRES GAVETAS METALICOS | N/A | N/A | N/A | Gris/Negro | 1 | 4/11/2020 |
| MMA-0038 | MUEBLE MODULAR TIPO ESCRITORIO Y ARCHIVADOR DE TRES GAVETAS METALICOS | N/A | N/A | N/A | Gris/Negro | 1 | 4/11/2020 |
| MMA-0042 | MUEBLE MODULAR TIPO ESCRITORIO Y ARCHIVADOR DE TRES GAVETAS METALICOS | N/A | N/A | N/A | Gris/Negro | 1 | 4/11/2020 |
| MMA-0047 | MUEBLE MODULAR TIPO ESCRITORIO Y ARCHIVADOR DE TRES GAVETAS METALICOS | N/A | N/A | N/A | Gris/Negro | 1 | 4/11/2020 |
| MMA-0049 | MUEBLE MODULAR TIPO ESCRITORIO Y ARCHIVADOR DE TRES GAVETAS METALICOS | N/A | N/A | N/A | Gris/Negro | 1 | 4/11/2020 |
| MMA-0041 | MUEBLE MODULAR TIPO ESCRITORIO Y ARCHIVADOR DE TRES GAVETAS METALICOS | N/A | N/A | N/A | Gris/Negro | 1 | 4/11/2020 |
| MMA-0044 | MUEBLE MODULAR TIPO ESCRITORIO Y ARCHIVADOR DE TRES GAVETAS METALICOS | N/A | N/A | N/A | Gris/Negro | 1 | 4/11/2020 |
| MMA-0054 | MUEBLE MODULAR TIPO ESCRITORIO Y ARCHIVADOR DE TRES GAVETAS METALICOS | N/A | N/A | N/A | Gris/Negro | 1 | 4/11/2020 |
| MMA-0018 | MUEBLE MODULAR TIPO ESCRITORIO Y ARCHIVADOR DE TRES GAVETAS METALICOS | N/A | N/A | N/A | Gris/Negro | 1 | 4/11/2020 |
| MMA-0027 | MUEBLE MODULAR TIPO ESCRITORIO Y ARCHIVADOR DE TRES GAVETAS METALICOS | N/A | N/A | N/A | Gris/Negro | 1 | 4/11/2020 |
| MMA-0002 | MUEBLE MODULAR TIPO ESCRITORIO Y ARCHIVADOR DE TRES GAVETAS METALICOS | N/A | N/A | N/A | Gris/Negro | 1 | 4/11/2020 |
| MMA-0004 | MUEBLE MODULAR TIPO ESCRITORIO Y ARCHIVADOR DE TRES GAVETAS METALICOS | N/A | N/A | N/A | Gris/Negro | 1 | 4/11/2020 |
| MMA-0005 | MUEBLE MODULAR TIPO ESCRITORIO Y ARCHIVADOR DE TRES GAVETAS METALICOS | N/A | N/A | N/A | Gris/Negro | 1 | 4/11/2020 |

- VI. Después de realizar la verificación de los muebles y enseres (**21 sillas giratorias en malla ergonómica**), se encuentran inservibles, y mal estado, se recomienda dar de baja del inventario, como destino final que sean dispuestos y retirados por una firma competente para el caso, estos muebles aún tienen valor económico en libros de (\$63.323, o), una depreciación acumulada de (\$189.967, o) c/u y un valor de adquisición de (\$253.290, o) c/u.

Inventario General: **21 sillas giratorias en malla ergonómica**

Posible dada de baja de contabilidad por dar de baja sujeta aprobación de comité por medio de resolución.

| DESCRIPCION DEL BIEN | MARCA | MODELO | SERIAL | COLOR | CANTIDAD | FECHA ADQUISICION |
|-------------------------------------|-------|--------|--------|-------|----------|-------------------|
| SILLA GIRATORIA EN MALLA ERGONOMICA | N/A | N/A | N/A | NEGRO | 1 | 28/12/2020 |
| SILLA GIRATORIA EN MALLA ERGONOMICA | N/A | N/A | N/A | NEGRO | 1 | 28/12/2020 |
| SILLA GIRATORIA EN MALLA ERGONOMICA | N/A | N/A | N/A | NEGRO | 1 | 28/12/2020 |



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GQ-F-002

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 3

FORMATO DE INFORME

Fecha de aprobación:
3/08/2024

| | | | | | | |
|-------------------------------------|-----|-----|-----|-------|---|------------|
| SILLA GIRATORIA EN MALLA ERGONOMICA | N/A | N/A | N/A | NEGRO | 1 | 28/12/2020 |
| SILLA GIRATORIA EN MALLA ERGONOMICA | N/A | N/A | N/A | NEGRO | 1 | 28/12/2020 |
| SILLA GIRATORIA EN MALLA ERGONOMICA | N/A | N/A | N/A | NEGRO | 1 | 28/12/2020 |
| SILLA GIRATORIA EN MALLA ERGONOMICA | N/A | N/A | N/A | NEGRO | 1 | 28/12/2020 |
| SILLA GIRATORIA EN MALLA ERGONOMICA | N/A | N/A | N/A | NEGRO | 1 | 28/12/2020 |
| SILLA GIRATORIA EN MALLA ERGONOMICA | N/A | N/A | N/A | NEGRO | 1 | 28/12/2020 |
| SILLA GIRATORIA EN MALLA ERGONOMICA | N/A | N/A | N/A | NEGRO | 1 | 28/12/2020 |
| SILLA GIRATORIA EN MALLA ERGONOMICA | N/A | N/A | N/A | NEGRO | 1 | 28/12/2020 |
| SILLA GIRATORIA EN MALLA ERGONOMICA | N/A | N/A | N/A | NEGRO | 1 | 28/12/2020 |
| SILLA GIRATORIA EN MALLA ERGONOMICA | N/A | N/A | N/A | NEGRO | 1 | 28/12/2020 |
| SILLA GIRATORIA EN MALLA ERGONOMICA | N/A | N/A | N/A | NEGRO | 1 | 28/12/2020 |
| SILLA GIRATORIA EN MALLA ERGONOMICA | N/A | N/A | N/A | NEGRO | 1 | 28/12/2020 |
| SILLA GIRATORIA EN MALLA ERGONOMICA | N/A | N/A | N/A | NEGRO | 1 | 28/12/2020 |
| SILLA GIRATORIA EN MALLA ERGONOMICA | N/A | N/A | N/A | NEGRO | 1 | 28/12/2020 |
| SILLA GIRATORIA EN MALLA ERGONOMICA | N/A | N/A | N/A | NEGRO | 1 | 28/12/2020 |
| SILLA GIRATORIA EN MALLA ERGONOMICA | N/A | N/A | N/A | NEGRO | 1 | 28/12/2020 |
| SILLA GIRATORIA EN MALLA ERGONOMICA | N/A | N/A | N/A | NEGRO | 1 | 28/12/2020 |
| SILLA GIRATORIA EN MALLA ERGONOMICA | N/A | N/A | N/A | NEGRO | 1 | 28/12/2020 |

- VII. Después de realizar la verificación de los muebles y enseres (**2 sillas giratoria ejecutivas**), se encuentran inservibles dos (2), y mal estado físico, se recomienda dar de baja del inventario, como destino final que sean dispuestos y retirados por una firma competente para el caso, cabe resaltar que estos activos se encuentran totalmente depreciado a fecha 30/09/2024, por lo tanto, ya no tiene valor económico. **Ver depreciación** Archivo Excel denominado listado de bienes ubicados en Bodega (centro de conciliación)

Inventario General: **2 sillas giratorias ejecutivas**

Posible dada de baja de contabilidad sujeta aprobación de enajenación por medio de resolución.

| CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | MARCA | MODELO | ESTADO | COLOR | CANTIDAD | FECHA ADQUISICION |
|----------|---------------------------|-------|--------|--------|-------|----------|-------------------|
| SGE-0001 | SILLA GIRATORIA EJECUTIVA | N/A | N/A | MALO | AZUL | 1 | 13/06/2017 |
| SGE-0002 | SILLA GIRATORIA EJECUTIVA | N/A | N/A | MALO | AZUL | 1 | 13/06/2017 |

- VIII. Después de realizar la verificación de los muebles y enseres (**3 sillas giratoria negra con espaldar malla grande**), se determinó que realmente se encuentran inservible, recomendación dar de baja del inventario, como destino final que sean dispuestos y retirados por una firma competente para el caso, cabe resaltar que este activo se encuentra totalmente depreciado a fecha 30/09/2024, por lo tanto, ya no tiene valor económico. **Ver depreciación** Archivo Excel denominado listado de bienes ubicados en Bodega (centro de conciliación).

Inventario General: **3 sillas giratoria negra con espaldar malla grande**

Posible dada de baja de contabilidad sujeta aprobación de comité por medio de resolución.

**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

Código: GQ-F-002

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 3

FORMATO DE INFORMEFecha de aprobación:
3/08/2024

| CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | MARCA | MODELO | SERIAL | COLOR | CANTIDAD | FECHA ADQUISICION |
|----------|---|-------|--------|--------|-------|----------|-------------------|
| SNG-0001 | SILLA GIRATORIA NEGRA CON ESPALDAR MALLA GRANDE | N/A | N/A | N/A | NEGRO | 1 | 19/06/2017 |
| SNG-0002 | SILLA GIRATORIA NEGRA CON ESPALDAR MALLA GRANDE | N/A | N/A | N/A | NEGRO | 1 | 12/12/2017 |
| SNG-0003 | SILLA GIRATORIA NEGRA CON ESPALDAR MALLA GRANDE | N/A | N/A | N/A | NEGRO | 1 | 12/12/2017 |

- IX. Después de realizar la verificación de los muebles y enseres (**1 mesas plásticas color blanco freedom**), se determinó que realmente se encuentran inservible, recomendación dar de baja del inventario, como destino final que sean dispuestos y retirados por una firma competente para el caso.

Inventario General: **1 mesas plásticas color blanco freedom**

Posible dada de baja sujeta aprobación de comité por medio de resolución.

| CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | MARCA | MODELO | ESTADO | COLOR | CANTIDAD | FECHA ADQUISICION |
|----------|--------------------------------------|---------|--------|--------|--------|----------|-------------------|
| MPB-0001 | MESAS PLASTICAS COLOR BLANCO FREEDOM | Freedom | N/A | MALO | BLANCO | 1 | 13/01/2022 |

- X. Después de realizar la verificación de los muebles y enseres (**1 silla Kingston sin brazo azul**), se determinó que realmente se encuentran inservible, recomendación dar de baja del inventario, como destino final que sean dispuestos y retirados por una firma competente para el caso. se encuentra totalmente depreciado a fecha 30/09/2024, por lo tanto, ya no tiene valor económico. **Ver depreciación** Archivo Excel denominado listado de bienes ubicados en Bodega (centro de conciliación).

Inventario General: **1 silla Kingston sin brazo azul**

Posible dada de baja de contabilidad por enajenación, y sujeta aprobación de comité por medio de resolución.

| CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | MARCA | ESTADO | SERIAL | COLOR | CANTIDAD | FECHA ADQUISICION |
|----------|-------------------------------|--------|--------|--------|-------|----------|-------------------|
| SKA-0001 | SILLA KINGSTON SIN BRAZO AZUL | ASENTI | MALO | N/A | AZUL | 1 | 15/10/2013 |

- XI. Después de realizar la verificación de los muebles y enseres (**1 silla tándem de cuatro puestos**), se determinó que realmente se encuentra inservible, y mal estado físico, se recomienda dar de baja del inventario, como destino final que sean dispuestos y retirados por una firma competente para el caso, este mueble aún tiene valor económico en libros de (\$464.840, 00), una depreciación acumulada de (\$380.324, 00) c/u y un valor de adquisición de (\$845.164, 00) c/u.

Inventario General: **1 silla tándem de cuatro puestos**

Posible dada de baja de contabilidad sujeta aprobación de comité por medio de resolución.



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GQ-F-002

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 3

FORMATO DE INFORME

Fecha de aprobación: 3/08/2024

| CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | MARCA | MODELO | SERIAL | COLOR | CANTIDAD | FECHA ADQUISICION |
|----------|--------------------------------|-------|--------|--------|-------|----------|-------------------|
| STC-0003 | SILLA TANDEM DE CUATRO PUESTOS | N/A | N/A | N/A | NEGRO | 1 | 3/06/2022 |

XII. Después de realizar la verificación de los muebles y enseres (**3 sillas plástica color blanco Liberty**), se determinó que realmente se encuentran inservibles, y en mal estado físico, se recomienda dar de baja del inventario, como destino final que sean dispuestos y retirados por una firma competente para el caso, estos muebles aún tienen valor económico en libros de (\$32.667, 00), una depreciación acumulada de (\$37.333, 00) c/u y un valor de adquisición de (\$70.000, 00) c/u.

Inventario General: **3 sillas plástica color blanco Liberty**

Posible dada de baja de contabilidad sujeta aprobación de comité por medio de resolución.

| CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | MARCA | MODELO | ESTADO | COLOR | CANTIDAD | FECHA ADQUISICION |
|----------|-------------------------------------|---------|--------|--------|--------|----------|-------------------|
| SPL-0001 | SILLA PLASTICA COLOR BLANCO LIBERTY | Liberty | N/A | MALO | BLANCO | 1 | 13/01/2022 |
| SPL-0002 | SILLA PLASTICA COLOR BLANCO LIBERTY | Liberty | N/A | MALO | BLANCO | 1 | 13/01/2022 |
| SPL-0003 | SILLA PLASTICA COLOR BLANCO LIBERTY | Liberty | N/A | MALO | BLANCO | 1 | 13/01/2022 |

XIII. Después de realizar la verificación de los muebles y enseres (**1 aire acondicionado**), se determinó que realmente se encuentra inservible, y mal estado físico, se recomienda dar de baja del inventario, como destino final que sean dispuestos y retirados por una firma competente para el caso, cabe resaltar que este activo se encuentra totalmente depreciado a fecha 30/09/2024, por lo tanto, ya no tiene valor económico. **Ver depreciación** Archivo Excel denominado listado de bienes ubicados en Bodega (centro de conciliación).

Inventario General: (**1 aire acondicionado**)

Posible dada de baja de contabilidad sujeta aprobación de comité por medio de resolución.

| DESCRIPCION DEL BIEN | MARCA | MODELO | SERIAL | COLOR | CANTIDAD | FECHA ADQUISICION |
|----------------------|----------|------------|------------|--------|----------|-------------------|
| AIRE ACONDICIONADO | PANASONY | CS-YC12MKV | 2415250306 | BLANCO | 1 | 12/12/2017 |

RELACION DE LOS BIENES MUEBLES A DAR DE BAJA POR DONACION

I. Después de realizar la verificación de los muebles y enseres (**2 mesas de maderas**), se determinó que realmente se encuentran servibles, considerando su buen estado, se recomienda dar de baja del inventario por enajenación y ofrecer a título gratuito cabe resaltar que estos activos se encuentran totalmente depreciado a fecha 30/09/2024, por lo tanto, ya no tiene valor económico. **Ver depreciación** Archivo Excel denominado listado de bienes ubicados en Bodega (centro de conciliación).

| CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | MARCA | MODELO | SERIAL | COLOR | CANTIDAD | FECHA ADQUISICION | ESTADO |
|----------|----------------------|-------|--------|--------|-------|----------|-------------------|--------|
| MEM-0002 | MESA DE MADERA | N/A | N/A | N/A | CAFÉ | 1 | 24/11/2010 | BUENO |
| MEM-0001 | MESA DE MADERA | N/A | N/A | N/A | CAFÉ | 1 | 12/10/2017 | BUENO |



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GQ-F-002

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 3

FORMATO DE INFORME

Fecha de aprobación: 3/08/2024

Posible dada de baja: 2 mesas de madera en buen estado, dar en enajenación.

- II. Después de realizar la verificación de los muebles y enseres (8 sillas de madera fija c/brazo) se determinó que realmente se encuentran servibles, considerando su buen estado, se recomienda dar de baja del inventario por enajenación y ofrecer a título gratuito, cabe resaltar que estos activos se encuentran totalmente depreciado a fecha 30/09/2024, por lo tanto, ya no tiene valor económico. Ver depreciación Archivo Excel denominado listado de bienes ubicados en Bodega (centro de conciliación).

Posible dada de baja: 8 sillas de madera fijas c/brazo en buen estado, dar en enajenación.

Table with 8 columns: CODIGO, DESCRIPCION DEL BIEN, MARCA, MODELO, SERIAL, COLOR, CANTIDAD, FECHA ADQUISICION. Contains 8 rows of furniture inventory data.

- III. Después de realizar la verificación de los muebles y enseres (6 sillas ejecutivas gerencial), se determinó que realmente se encuentran servibles, se recomienda dar de baja del inventario por enajenación y ofrecer a título gratuito, estos muebles aún tienen valor económico (\$487.500, 00) c/u teniendo una depreciación acumulada de (\$262.500, 00) c/u y un valor de adquisición de (\$750.000, 00) c/u.

Posible dada de baja de: 6 sillas ejecutiva gerenciales en buen estado, dar en enajenación.

Table with 8 columns: CODIGO, DESCRIPCION DEL BIEN, MARCA, MODELO, SERIAL, COLOR, CANTIDAD, FECHA ADQUISICION. Contains 6 rows of executive office chair inventory data.

- IV. Después de realizar la verificación de los muebles y enseres (2 sillas giratoria ejecutivas), se determinó que realmente se encuentran servibles, considerando su buen estado, se recomienda dar de baja del inventario por enajenación y ofrecer a título gratuito, cabe resaltar que estos activos se encuentran totalmente depreciado a fecha 30/09/2024, por lo tanto, ya no tiene valor económico. Ver



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GQ-F-002

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 3

FORMATO DE INFORME

Fecha de aprobación:
3/08/2024

depreciación Archivo Excel denominado listado de bienes ubicados en Bodega (centro de conciliación).

Posible dada de baja: 2 sillas giratorias ejecutivas en buen estado, dar en enajenación.

| CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | MARCA | MODELO | ESTADO | COLOR | CANTIDAD | FECHA ADQUISICION |
|----------|---------------------------|-------|--------|--------|-------|----------|-------------------|
| SGE-0003 | SILLA GIRATORIA EJECUTIVA | N/A | N/A | BUENO | AZUL | 1 | 13/06/2022 |
| SGE-0004 | SILLA GIRATORIA EJECUTIVA | N/A | N/A | BUENO | AZUL | 1 | 13/06/2022 |

- V. Después de realizar la verificación de los muebles y enseres (**1silla giratoria en cuero café/brazo**), se determinó que realmente se encuentra servible, considerando su buen estado, se recomienda dar de baja del inventario por enajenación y ofrecer a título gratuito, cabe resaltar que este activo se encuentra totalmente depreciado a fecha 30/09/2024, por lo tanto, ya no tiene valor económico. **Ver depreciación** Archivo Excel denominado listado de bienes ubicados en Bodega (centro de conciliación).

Posible dada de baja:1 silla giratoria en cuero café/brazo en buen estado, dar en enajenación.

| CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | MARCA | MODELO | SERIAL | COLOR | CANTIDAD | FECHA ADQUISICION |
|----------|-------------------------------------|-------|--------|--------|-------|----------|-------------------|
| SMF-0001 | SILLA GIRATORIA EN CUERO CAFÉ/BRAZO | N/A | N/A | N/A | Café | 1 | 12/10/2017 |

- VI. Después de realizar la verificación de los muebles y enseres (**6 silla Kingston sin brazo azul**), se determinó que realmente se encuentra servible, considerando su buen estado, se recomienda dar de baja del inventario por enajenación y ofrecer a título gratuito, cabe resaltar que este activo se encuentra totalmente depreciado a fecha 30/09/2024, por lo tanto, ya no tiene valor económico. **Ver depreciación** Archivo Excel denominado listado de bienes ubicados en Bodega (centro de conciliación).

Posible dada de baja: 6 sillas en buen estado dar en enajenación.

| CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | MARCA | ESTADO | SERIAL | COLOR | CANTIDAD | FECHA ADQUISICION |
|----------|-------------------------------|--------|--------|--------|-------|----------|-------------------|
| SKA-0002 | SILLA KINGSTON SIN BRAZO AZUL | ASENTI | BUENO | N/A | AZUL | 1 | 15/10/2013 |
| SKA-0003 | SILLA KINGSTON SIN BRAZO AZUL | ASENTI | BUENO | N/A | AZUL | 1 | 15/10/2013 |
| SKA-0004 | SILLA KINGSTON SIN BRAZO AZUL | ASENTI | BUENO | N/A | AZUL | 1 | 15/10/2013 |
| SKA-0005 | SILLA KINGSTON SIN BRAZO AZUL | ASENTI | BUENO | N/A | AZUL | 1 | 15/10/2013 |
| SKA-0006 | SILLA KINGSTON SIN BRAZO AZUL | ASENTI | BUENO | N/A | AZUL | 1 | 15/10/2013 |
| SKA-0007 | SILLA KINGSTON SIN BRAZO AZUL | ASENTI | BUENO | N/A | AZUL | 1 | 15/10/2013 |

- VII. Después de realizar la verificación de los muebles y enseres (**7 aires acondicionados**), se determinó que realmente se encuentra servible.

**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

Código: GQ-F-002

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 3

FORMATO DE INFORMEFecha de aprobación:
3/08/2024

considerando su buen estado se recomienda dar de baja del inventario por enajenación y ofrecer a título gratuito, este activo se encuentra totalmente depreciado a fecha 30/09/2024, por lo tanto, ya no tiene valor económico. **Ver depreciación** Archivo Excel denominado listado de bienes ubicados en Bodega (centro de conciliación).

Posible dada de baja: 7 aires acondicionados en buen estado dar en enajenación.

| CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | MARCA | MODELO | SERIAL | COLOR | CANTIDAD | FECHA ADQUISICION |
|----------|----------------------|----------|-----------------|----------------------|--------|----------|-------------------|
| AIR-0013 | AIRE ACONDICIONADO | OLIMPO | TWC24QE-D3NNC2A | 3E08290113657 | BLANCO | 1 | 16/09/2020 |
| AIR-0005 | AIRE ACONDICIONADO | OLIMPO | TWC24QE-D3NNC2A | 3E08290114327 | BLANCO | 1 | 16/09/2020 |
| AIR-0008 | AIRE ACONDICIONADO | OLIMPO | TWC24QE03NNC2A | 3C8977000767 | BLANCO | 1 | 17/10/2013 |
| AIR-0015 | AIRE ACONDICIONADO | OLIMPO | TWC09QA-D3NNC2A | 63229975318 | BLANCO | 1 | 17/10/2017 |
| AIR-0002 | AIRE ACONDICIONADO | STARBLUE | SB-18000150A-2 | JAA0GBF7157562000020 | BLANCO | 1 | 12/12/2017 |
| AIR-0011 | AIRE ACONDICIONADO | OLIMPO | TWC09QA-D3NNC2A | 3E0847000178 | BLANCO | 1 | 12/12/2017 |
| AIR-0018 | AIRE ACONDICIONADO | OLIMPO | TWC18QD-D3NN2A | 3E08470001720 | BLANCO | 1 | 12/12/2017 |

- VIII. Después de realizar la verificación de los muebles y enseres (**1 Sofá café grande**), se determinó que realmente se encuentra servible, considerando su buen estado se recomienda dar de baja del inventario por enajenación y ofrecer a título gratuito, este activo se encuentra totalmente depreciado a fecha 30/09/2024, por lo tanto, ya no tiene valor económico. **Ver depreciación** Archivo Excel denominado listado de bienes ubicados en Bodega (centro de conciliación).

Posible dada de baja: 1 Sofá café grande en buen estado dar en enajenación.

| CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | MARCA | MODELO | SERIAL | COLOR | CANTIDAD | FECHA ADQUISICION |
|----------|----------------------|-------|--------|--------|-------|----------|-------------------|
| AIR-0013 | SOFA GRANDE | N/A | N/A | N/A | CAFÉ | 1 | 12/10/2017 |

- IX. Después de realizar la verificación de los muebles y enseres (**21 Estantes metálicos de 6 entrepaños**), se determinó que realmente se encuentra servible, considerando su buen estado se recomienda dar de baja del inventario por enajenación y ofrecer a título gratuito, este activo se encuentra totalmente depreciado a fecha 30/09/2024, por lo tanto, ya no tiene valor económico. **Ver depreciación** Archivo Excel denominado listado de bienes ubicados en Bodega (centro de conciliación).

Posible dada de baja: 21 Estantes metálicos de 6 entrepaños en buen estado dar en enajenación.



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GQ-F-002

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 3

FORMATO DE INFORME

Fecha de aprobación: 3/08/2024

| CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | MARCA | MODELO | SERIAL | COLOR | CANTIDAD | FECHA ADQUISICION |
|----------|------------------------------------|-------|--------|--------|-------|----------|-------------------|
| ETM-0002 | ESTANTES METALICOS DE 6 ENTREPAÑOS | N/A | N/A | N/A | GRIS | 21 | 17/09/2008 |

X. Después de realizar la verificación de los muebles y enseres (**1 Estante Rodante de 5 entrepaños**), se determinó que realmente se encuentra servible, considerando su buen estado se recomienda dar de baja del inventario por enajenación y ofrecer a título gratuito, este activo se encuentra totalmente depreciado a fecha 30/09/2024, por lo tanto, ya no tiene valor económico. **Ver depreciación** Archivo Excel denominado listado de bienes ubicados en Bodega (centro de conciliación).

Posible dada de baja: 1 Estante Rodante de 5 entrepaños en buen estado dar en enajenación.

| CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | MARCA | MODELO | SERIAL | COLOR | CANTIDAD | FECHA ADQUISICION |
|----------|------------------------------|-------|--------|--------|-------|----------|-------------------|
| ETR-0001 | ESTANTE RODANTE 5 ENTREPAÑOS | N/A | N/A | N/A | N/A | 1 | 17/09/2008 |

XI. Después de realizar la verificación de los muebles y enseres (**1 Estante Rodante de 6 entrepaños**), se determinó que realmente se encuentra servible, considerando su buen estado se recomienda dar de baja del inventario por enajenación y ofrecer a título gratuito, este activo se encuentra totalmente depreciado a fecha 30/09/2024, por lo tanto, ya no tiene valor económico. **Ver depreciación** Archivo Excel denominado listado de bienes ubicados en Bodega (centro de conciliación).

Posible dada de baja: 1 Estante Rodante de 6 entrepaños en buen estado dar en enajenación.

| CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | MARCA | MODELO | SERIAL | COLOR | CANTIDAD | FECHA ADQUISICION |
|----------|------------------------------|-------|--------|--------|-------|----------|-------------------|
| ETR-0001 | ESTANTE RODANTE 6 ENTREPAÑOS | N/A | N/A | N/A | N/A | 1 | 17/09/2008 |

XII. Después de realizar la verificación de los muebles y enseres (**1 Abanicos**), se determinó que realmente se encuentra servible, considerando su buen estado se recomienda dar de baja del inventario por enajenación y ofrecer a título gratuito, este activo se encuentra totalmente depreciado a fecha 30/09/2024, por lo tanto, ya no tiene valor económico. **Ver depreciación** Archivo Excel denominado listado de bienes ubicados en Bodega (centro de conciliación).

Posible dada de baja: 1 Abanicos en buen estado dar en enajenación.

| CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | MARCA | MODELO | SERIAL | COLOR | CANTIDAD | FECHA ADQUISICION |
|----------|----------------------|---------|--------|--------|--------|----------|-------------------|
| ABA-0001 | ABANICO | SAMURAI | N/A | N/A | BLANCO | 1 | 12/12/2017 |

6. ELABORACION Y APROBACION

| ELABORÓ: | REVISÓ: | APROBÓ: |
|--------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|
| Cargo: Director Administrativo | Cargo: comité de baja e inventarios | Cargos: comité de bajas e inventarios |



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GQ-F-002

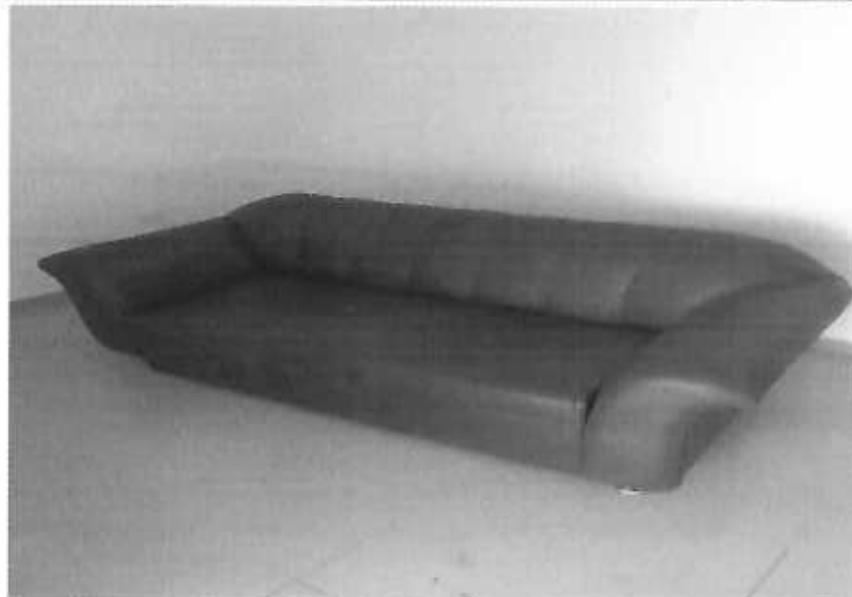
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 3

FORMATO DE INFORME

Fecha de aprobación:
3/08/2024

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE BIENES PARA DAR EN ENAJENACIÓN GRATUITA





PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GQ-F-002

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 3

FORMATO DE INFORME

Fecha de aprobación:
3/08/2024





PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GQ-F-002

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 3

FORMATO DE INFORME

Fecha de aprobación:
3/08/2024

